

bre y que recibió su parte fué Voltaire. Recibió un regalo de Federico, una sonrisa de Catalina,, (1). Así es como escriben los católicos la historia. Olvidan que la intolerancia de su secta fué lo que proporcionó á Prusia y á Rusia pretexto especioso para intervenir en los asuntos de la república. Tienen cuidado de no decir que lo que los filósofos aplaudieron fué esta intervención; si se han equivocado, al menos tenían razón en reclamar contra el fanatismo católico. Pero aun cuando hayan aprobado la libertad religiosa impuesta por la violencia, ¿quiere esto decir que los filósofos hayan provocado el reparto y que hayan participado de él? Esto es simplemente una calumnia católica.

Voltaire no ha aconsejado el desmembramiento, y es tan ridículo como odioso acusarle de haber recibido un regalo de Federico y una sonrisa de Catalina como recompensa de su celo. Cuando el reparto estuvo consumado, Voltaire escribió á Federico la carta que hemos citado, en la que decía que hay genio en el tratado que se atribuía al rey de Prusia. Era una de tantas lisonjas vulgares como dirigían en el siglo pasado los corresponsales de los príncipes á sus ilustres patronos: la de Voltaire estaba dictada más bien por la curiosidad que por la bajeza. Quería saber quién era el autor del reparto. Cuando Federico le escribió que había aprovechado la ocasión para redondearse, Voltaire le contestó con chistes que no serían muy del gusto de su amigo. El filósofo excita al rey de Prusia á arrojar á los Turcos de la Europa; luego añade: "Podrías al mismo tiempo tomar alguna provincia para redondearos. Porque, al fin y al cabo, hay que divertirse; no es posible estar siempre leyendo, filosofando, haciendo versos y cantando." A Catalina le escribió, en el mismo tono de burla, que se entiende con el rey de Polonia como *ladrones en feria*. Dudamos mucho que la comparación lisonjeara á la czarina. Si Voltaire hubiera tenido que dar su opinión sobre el reparto de la Polonia, además de su correspondencia, se habría expresado como Raynal: "Estaba reservado á nuestros tiempos ver la república desgarrada por tres potencias rivales que se han apropiado las provincias que más les han convenido; en la seguridad de la paz, sin derecho, sin pretexto, sin quejas, sin sobra de justicia se ha realizado esta revolución por el terrible

principio de la fuerza que desgraciadamente es el mejor argumento de los reyes,, (1).

Hé aquí una protesta emanada de la filosofía contra el abuso de la fuerza. No es, pues, la filosofía la culpable. Hay que agradecerla, por el contrario, las reclamaciones que hizo en nombre del derecho y de la justicia contra la obra de la violencia. En esto se adelantaba á la opinión pública, que permaneció completamente indiferente. En el siglo XVIII, el pueblo no participaba de la vida política. Los Franceses no tomaban parte en sus propios negocios; ¿cómo habían de interesarse en los de Polonia? En cuanto á los filósofos, el enemigo que combatían no era la monarquía, era el cristianismo tradicional; se alegraban de encontrar auxiliares en el trono, porque casi todos estaban persuadidos de que la reforma que deseaban no podría realizarse más que con el apoyo de los príncipes. Por esto los adulaban. La adulación se dirigía á los cómplices.

La prensa lanzó en un país libre el primer grito de reprobación. El ilustre Burke dice que el reparto de 1779 fué la ruina del sistema político que hasta entonces había protegido la independencia de la Europa (2). Sabido es que Inglaterra era el campeón del equilibrio, y que sus escritores consideraban esta doctrina como la única que garantizase la existencia de los pequeños Estados. Viendo á las grandes potencias coligarse para repartirse una república que no podía ofrecerles resistencia, Burke predijo á los repartidores que atacaban á los cimientos del edificio en donde ellos mismos se abrigan; que serían un día castigados por su crimen. La revolución fué á los ojos del gran orador la Némesis que hizo recaer la responsabilidad de las faltas cometidas por los reyes hasta sobre sus últimos descendientes. La opinión de Burke ha venido á ser el sentimiento universal del siglo XIX. Importa fijarnos en esto. Es la primera vez que la historia se encuentra ante la muerte de una nación; el crimen suscita la idea de la justicia divina; es preciso que esta convicción penetre en la conciencia general; es necesario que los reyes y los pueblos sepan que hay un juez para ellos como para los individuos. Solamente con esta condición será respetado el derecho en la esfera de las relaciones internacionales.

(1) RAYNAL, *Hist. filosófica de las dos Indias*, t. IX, p. 63.
(2) BURKE, en el *Annual Register*, de 1772.

Un escritor inglés ha dado su verdadero nombre al reparto de la Polonia, llamándole el asesinato de una nación. No hay crimen más grande, dice Mackintosh (1): "El asesino no puede prever el mal que ha de resultar de su acción criminal; mata una fuerza cuyo poder no conoce más que Dios. ¿Qué será cuando una nación perece víctima de un odioso atentado? Supongamos que los déspotas del Asia hubiesen llevado á cabo sus culpables empresas sobre Grecia; que la patria de Sócrates y de Platón, de Sófoles y de Demóstenes hubiese sido convertida en una provincia del imperio de los Persas, y calcúlese la influencia de esta destrucción en los destinos del género humano. La faz del mundo hubiera cambiado. No todos los pueblos tienen una misión tan elevada como Grecia, pero todos están llamados á concurrir á la obra común de la humanidad. Matar una nación es, pues, un crimen contra Dios, un crimen contra la humanidad. Bajo el punto de vista político, el reparto de la Polonia es un acto igualmente culpable."

La política moderna, á contar desde el siglo XVI, no tiene más objeto que evitar una dominación universal que destruiría la independencia de los pequeños estados. Hay aún otro peligro: el que los fuertes se unen para expoliar á los débiles. Esto es lo que han hecho las potencias del Norte al repartirse la Polonia, y como por una especie de irrisión, lo han hecho invocando el equilibrio. Ciertamente, dice Mackintosh, hay una especie de equilibrio cuando tres bandidos se reparten su presa por partes iguales; pero este equilibrio no deja de amenazar á todas las gentes honradas.

El escritor inglés deplora la ruina del sistema político que durante tantos siglos había conservado la independencia de los pueblos europeos. ¿No es esto una prueba de la garantía irrisoria que ofrecía aquel sistema? Puede decirse que Prusia, Rusia y el Austria, al repartirse la Polonia en nombre del equilibrio, han enterrado el equilibrio al mismo tiempo que la república, porque han demostrado que esa doctrina no es, en el fondo, más que el reinado de la fuerza. "Los reyes, dice Mackintosh, al proclamar que la fuerza era la única regla de su política, dieron á los pueblos un ejemplo de que éstos se han aprovechado demasiado; la fuerza ha destruido los tronos que la fuerza había levantado.

(1) *Edinburgh Review*, Selectas, t. IV, p. 45 y siguientes.

Desde 1772, el derecho de gentes no es más que una vana palabra; la violencia reina." Si, los partidores de Polonia han destruido el derecho de gentes; pero el derecho de gentes de la monarquía había sido siempre el imperio de la violencia: el crimen del reparto no hizo más que poner en evidencia una verdad que la historia enseña en todas sus páginas. Bueno es que los reyes mismos se hayan encargado de desenmascararse; los pueblos los han reemplazado. No se trata, como dicen los enemigos de la revolución, de una fuerza ciega que ocupa el lugar de otra, sino de los verdaderos soberanos que reivindicán su derecho, y con el reinado del derecho en el interior de los Estados empezará también el reinado del derecho en las relaciones internacionales.

Hemos calificado de latrocinio el reparto de la Polonia. La expresión es del conde de Vergennes, ministro de negocios extranjeros; léese en la memoria que dirigió á Luis XVI, en 1774: "La posteridad no se atreverá á creer lo que la Europa indignada ve con asombro, tres potencias de intereses diversos y opuestos unirse entre sí, y abusando escandalosamente de la razón del más fuerte, despojar de sus más ricos dominios á un Estado inocente, contra el cual no tienen más título que la debilidad é impotencia en que se halla para resistir á la codicia de los que lo invaden. Si la fuerza es un derecho, si la conveniencia es un título, ¿qué seguridad tendrán en lo sucesivo los Estados? Si el latrocinio político se perpetúa, la paz no será ya más que una carrera abierta á la infidelidad y á la traición,, (1).

Se ha cometido un gran crimen; un ministro le califica de latrocinio. ¿Quedaré impune este atentado porque son reyes los culpables? Tal es el pensamiento que preocupa, principalmente, á los historiadores. Aun aquellos que no acostumbran á hacer reflexiones morales, experimentan la necesidad de desahogar su corazón; conocen que la historia no sería más que una insípida recopilación de los hechos si en ella no se dejase sentir la mano de Dios: "El reparto de Polonia, dice Schoell, es el acontecimiento político que ha marcado al siglo XVIII con el sello de la reprobación; y si es cierto que aquella época era la de las luces, su política fué la de la expoliación. Este acontecimiento

(1) SEGUR, *Política de los gabinetes de Europa*, t. III, p. 146

ha demostrado la máxima que hemos proclamado más de una vez, que lo mismo en política que en la vida privada, la injusticia queda castigada por sus consecuencias si no se la pone remedio. Pero si, en el curso ordinario de la vida, la reparación es algunas veces difícil, es casi siempre imposible en política. El castigo alcanza entonces á todas las generaciones siguientes; los últimos biznietos expían una falta de que son inocentes,, (1).

Justicia, reparación, venganza, tal es el clamor de los espíritus más tranquilos, de los pensadores más desinteresados. *Schlosser* dice muy bien que no basta considerar el crimen consumado, que hay que remontarse hasta el primer tratado por el cual Prusia y Rusia han impuesto su voluntad á la república; que de ahí datan todas las desgracias de la Europa, porque consagran la dominación de la fuerza sobre la debilidad de la violencia sobre el derecho. El historiador alemán añade que la venganza alcanzará á los culpables, tan seguro como hay un Dios que gobierna el mundo (2). No hay más que un medio, exclama *Juan de Müller*, para salvar el orden europeo, volver á la moralidad pública violada por el reparto de la Polonia (3). El reparto fué el crimen de la antigua monarquía: "Dios quería mostrar, dice *Müller*, cuál era la moralidad de los grandes de la tierra,, (4). La justicia divina no tarda en castigar á los culpables. Pero la justicia de Dios no es una venganza; es á la vez un castigo y una enseñanza. La revolución no es, como creen los hombres monárquicos, una orgía de crímenes, y menos aún el reinado de la fuerza bruta; es el fin del antiguo mundo y la inauguración de un mundo nuevo. El mundo que perece es el de los reyes, del despotismo y de la violencia; el mundo que nace es el de los pueblos, de la libertad y del derecho. En esta nueva era serán reparadas las injusticias cometidas por la monarquía. Ya más de un pueblo ha salido de su tumba secular. El día del renacimiento lucirá también para la heroica Polonia. Pero las naciones tienen igualmente faltas que expiar. Polonia renacerá cuando se haya mostrado digna de la libertad y de la independencia. ¿Y quién se atrevería á decir en el momento en que estamos escribiendo que no me-

(1) SCHOELL, *Curso de historia*, t. xxxviii, p. 265.

(2) SCHLOSSER, *Geschichte des XVIII^{ten} Jahrhunderts*, t. III, página 185.

(3) MÜLLER, *Briefe an Bonstetten*, t. xxxvi, p. 78.

(4) MÜLLER, *Hist. universal*, lib. xxiii, c. xi.

rece ser libre é independiente? (1). Esto nos lleva á apreciar el reparto bajo el punto de vista providencial.

El fatalismo histórico que justifica todos los hechos consumados ha tratado también de justificar el reparto de la Polonia. Un brillante escritor, *Mr. de Saint-Priest* ha tenido el valor de unir su nombre á la empresa de rehabilitación de Federico y de sus cómplices (2). Según él, el desmembramiento de la república era inevitable; á pesar del patriotismo, de la bravura y de las virtudes de los Polacos, había llegado irrevocablemente la hora de aquel pueblo ilustre. Hé aquí la sentencia pronunciada en nombre de la necesidad. Pero la necesidad, por alta que sea su autoridad, no está dispensada de motivar sus decisiones. Escuchemos: "La Polonia no podía continuar viviendo sino subyugando á sus vecinos: cosa imposible. No había alternativa: estacionaria hacía un siglo, Polonia debía ensanchar sus fronteras ó dejar penetrar á sus vecinos., Hé ahí una necesidad muy difícil de comprender. Nosotros creíamos, con todos los historiadores, y, lo que vale más, con los hechos, que la causa que impedía á los Polacos ser una poderosa nación era su detestable libertad, su anarquía organizada. Nada de esto: la verdadera razón de la decadencia de la Polonia y de su ruina es que no fué conquistadora. Si hubiera conquistado á la Prusia, ó al Austria, ó á la Rusia, ciertamente que el *liberum veto* no hubiera sido un principio de anarquía y las *confederaciones* un germen de disolución. ¡Entiéndalo quien pueda!

La necesidad tiene, además, á su disposición otras razones, porque es una gran potencia, y sabido es que á los poderosos no les faltan nunca abogados: "Había, dice *Mr. de Saint-Priest*, una necesidad absoluta para la Prusia de aumentar su territorio á costa de Polonia. Basta para convenirse de ello echar una mirada por el mapa. El rey de Prusia no podía pasar de una de sus provincias á la otra sin pedir permiso á sus vecinos. Para ir de Berlín á Königsberg tenía que pasar bajo el cañón de Dantzick., ¡Pobre rey de Prusia, que para salir de sus Estados enclavados se veía obligado á repartir la Polonia! Cuando un propietario se halla cercado, pide paso á su vecino, y pagán-

(1) Escrito en 1802.

(2) *El reparto de la Polonia*, en la *Revista de Ambos Mundos*, 1849, t. iv.

dolo lo consigue. Parece que para los reyes hallarse cercados es origen de un derecho inestimable, caso de fuerza mayor que les permite apoderarse de los países contiguos, á fin de redondearse. Felizmente el rey de Prusia no tenía territorios enclavados en Austria y en Rusia porque se hubiese visto en la necesidad absoluta de repartir el Austria y la Rusia. Pero hay territorios enclavados en Alemania. ¡Tengan cuidado los príncipes sus vecinos! ¡El mejor día se les comunicará la orden de desalojar, á fin de que el buen rey de Prusia no tenga necesidad de pasar por el territorio ajeno para ir de Berlín á Colonia!

No hemos terminado aún la justificación presentada por *Mr. de Saint-Priest* en nombre de la necesidad. Se ha imputado como un crimen á las cortes del Norte haberse repartido la república en plena paz sin que la Polonia pensase en atacarlas. ¡Error! Los agresores eran los Polacos. El diplomático francés nos dice con mucha seriedad "que los vecinos de Polonia tenían que defenderse á la vez de sus armas y del contagio de su tempestuosa, pero seductora libertad., En cuanto á las armas, no encontramos el peligro que amenazaba á la Rusia, al Austria y á la Prusia. Los Polacos han estado, es verdad, á las puertas de Viena, pero fué para salvar al imperio y no para conquistarlo. *Mr. de Saint-Priest* mismo ¿no acaba de decir que Polonia había permanecido estacionaria desde hacía un siglo? Nos parece que las armas de un pueblo que permanece estacionario durante cien años no son muy temibles. Esto, evidentemente, es una mala argucia que no debería usar señora tan grande como es la necesidad. ¿Qué diremos del atractivo que tenían para los Berlineses, los Austriacos y los Rusos, el *liberum veto* y las *confederaciones*? Decididamente la justificación de la necesidad se convierte en una broma. ¿Quiérese una prueba de ello? Federico tenía una razón muy especial para apoderarse de Pomerania, que se llamaba *Prusia real*. Las palabras, dice el publicista francés, dominan y deciden las cosas: "este nombre de *Prusia real* era una tentación demasiado grande para que el rey de Prusia resistiese á ella.,

Ya tenemos, pues, á Federico blanco como la nieve, porque debía reunir sus territorios enclavados y porque los Polacos habían cometido la insignificante torpeza de conservar el nombre de Prusia real á una de sus provincias. El autor olvida que Pru-

sia no fué más que una de las cortes coparticipes. ¿Dónde estaba la necesidad absoluta para la Rusia y el Austria? ¿Era también el reparto una condición de existencia para Catalina y María Teresa? Esto es lo que se necesitaba demostrar para completar la justificación. Verdad es que tenemos las armas de Polonia y las seducciones de su *liberum veto*. Por poderosas que sean estas razones, no nos atreveríamos á considerarlas como un caso de necesidad absoluta. Hay en eso una deplorable laguna: un ilustre sofista se ha encargado de llenarla. Oigamos á *Mr. Proudhon*: "La historia de Polonia es una larga agitación cuyo único objeto es saber si el foco principal del panslavismo ha de estar en Varsovia ó en Moscou. La ley de la fuerza, después de haber favorecido por algún tiempo á los Polacos, se ha declarado finalmente por los Rusos,, (1). *Mr. Proudhon* olvida que una parte de la raza eslava fué adjudicada á la Prusia y otra al Austria: ¿serán también Viena y Berlín centros del panslavismo? Nada prueba mejor la poca fuerza de estas justificaciones que ver el mismo hecho interpretado en sentido contrario y siempre justificado, según los intereses ó las preocupaciones de los apologistas. Donde el escritor francés ve la victoria del panslavismo ruso, un historiador alemán encuentra la preponderancia del germanismo: "Prusia y Polonia no podían coexistir, dice *Stenzel*; una de las dos razas debía sucumbir; estaba en los designios de la Providencia que fuese la raza eslava. Esto no excusa y mucho menos justifica los medios de que se sirvieron los repartidores, pero debe reconciliarnos con el resultado,, (2). Hay más honradez en esta última apreciación, pero es tan inadmisibles como la primera: la una destruye á la otra. Si algún filósofo austriaco tomase parte en el debate, de seguro que diría que los Eslavos de la Galitzia estaban en su lugar en un imperio que no es más que una reunión informe de razas diversas.

Dejemos á un lado las justificaciones atribuidas á la necesidad; es evidente que estas explicaciones no explican nada. Sin embargo, debemos creer, á menos de negar la Providencia, que hay en la desaparición de una nación, aunque no sea más que temporalmente, un juicio de Dios. Se ha dicho, y esta es nuestra convicción, que no depende de nadie aniquilar á un pueblo que quiere vivir. Á decir

(1) PROUDHON, *de la Guerra*, t. I, p. 267.

(2) STENZEL, *Geschichte des preussischen Staates*, t. II, p. 165.

verdad, las naciones no mueren; tienen una misión que cumplir, como miembros de la humanidad; son inmortales como el género humano. Si á veces desaparecen de la escena del mundo, es porque han merecido esta muerte aparente; pero renacen, aun cuando sea después de muchos siglos, cuando se han transformado: ejemplos Grecia é Italia. La Polonia ha sucumbido, no tanto bajo la omnipotencia de la fuerza como bajo el peso de sus faltas; es un suicidio tanto como un asesinato. Había llegado á un estado en que, no respetándose ya á sí misma, no merecía respeto.

La espantosa anarquía que la desgarraba hacia siglos concluyó por desmoralizar la nación, al menos aquella parte que tenía una existencia política. Preciso es creer que la disolución de la nobleza era irremediable, puesto que continuó después del terrible golpe con que Dios castigó á Polonia. Sin embargo, los testimonios son unánimes; presentan á la república en un estado peor que el de la sociedad romana en tiempo de la invasión de los Bárbaros. Hemos trazado en otro lugar el espantoso cuadro de la decrepitud de un imperio que, visitado por la venganza divina, sigue divirtiéndose en medio de su agonía. La nobleza polaca continuaba encenagada en el libertinaje y en el crimen cuando apenas se había consumado el reparto y la herida brotaba sangre todavía. Dejamos la palabra á los testigos oculares.

Un enviado diplomático escribe el 11 de Junio de 1774: "Es casi imposible trazar el cuadro de lo que aquí sucede; á pesar de todo lo que dicen los periódicos, no dicen aún bastante. No hablan más que de inconsecuencias y ligerezas; ignoran las injusticias, las rapiñas y los odios en que se incurre por codicia. El nuncio, prelado tan respetable por su carácter como por sus luces, me dice que los seglares y los eclesiásticos rivalizan en infamias. Me asegura que después del desmembramiento, la corrupción ha ido creciendo hasta el punto de no conocer ya freno. Tal es también la opinión de los otros embajadores; apenas se atreven á decir lo que ven, por temor de dar aire de libelo á sus informes. Esta perversidad me hace temer que no han llegado á su término las desgracias de la nación, y que pueda caer sobre ella una nueva tempestad," (1).

(1) HERMANN, *Geschichte des russischen Staates*, t. v, p. 541, nota.

El mismo diplomático escribía el 1.º de Mayo de 1784: "Se me acusará de escribir un libelo. Pero que Vuestra Excelencia escoja y me designe un delito, el que quiera, y yo me obligo á citar por su nombre y apellido los nobles polacos de primer orden que lo han cometido. Todos estos crímenes se perpetran con escandalosa impunidad. ¿Qué digo? Los culpables viven en Varsovia, en la corte del rey, desempeñan los cargos más importantes, y son considerados como se considera en otras partes el mérito y la virtud. Permitidme algunos detalles. Hace pocos días la mujer del palatino de Rusia dijo, dirigiéndose á un conde, caballero de Malta, hijo de un palatino: "Me habéis robado mi reloj; no valía la pena, porque no vale más que 80 ducados." Un palatino ha sido convicto de haber falsificado letras de cambio. Otro se enriquece teniendo mesas de juego con cartas señaladas. Este vende bienes que no son suyos. Aquel hace una quiebra fraudulenta. Hay quien ha encontrado un medio más sencillo de pagar sus deudas, que consiste en robar los títulos de sus acreedores. Un ministro se apodera por medio de la fuerza de los bienes de su vecino. La justicia interviene para reintegrar al propietario. ¿Qué hace el ministro? Arma á sus colonos y da una batalla á su adversario," (1). Hé aquí á qué conducía la soberanía reconocida á los individuos: era un estado de guerra, como entre los reyes; sólo que en vez de arrebatarse provincias, se robaban relojes y recibos.

Había un signo de decadencia que acusa un vicio profundo en el estado social: la despoblación. El mismo mal corría al mundo antiguo: hubiera muerto de inanición si Dios no hubiese enviado á los Bárbaros para regenerarle. Es una maldición que va unida á la dominación egoísta de una familia ó de una casta. Las razas reales perecen. Entre los antiguos, la aristocracia de los hombres libres equivalía al poder real; por eso se extinguió. En Polonia, los nobles eran reyes. Un ilustre mártir de la libertad polaca nos dirá lo que había llegado á ser la nobleza á fines del siglo pasado: "La historia, dice *Lelewel*, no habla ya de la pequeña nobleza ni ofrece ejemplo de aquellas numerosas reuniones del orden ecuestre que formaban los *rokosz* y los *póspolitos*. Pregúntase: ¿qué ha sido de aque-

(1) *Memoria del ministro de Sajonia*, en HERMANN, *Geschichte des russischen Staates*, t. vi, p. 488, 490.

lla valiente nobleza que daba cientos de miles de caballeros? ¿Ha perecido ó se ha perdido en otra clase? Han sucedido ambas cosas. Una parte de las familias nobles se extinguió; otras se empobrecieron hasta el punto de no poder equipar un caballo ni comprar armas; los que en otro tiempo habían sido soberanos se convirtieron en censatarios y casi en siervos." Es preciso leer en *Lelewel* para creerlo á qué punto de desolación había llegado la república que había sido la potencia preponderante en el Norte: "Las estepas de la Ucrania están, en su mayor parte, desiertas y privadas de cultivadores; la Podolia está inculta. Bosques sombríos brotaron en el terreno de ciudades otro tiempo florecientes y en el de aldeas cuyos nombres tomaron esas selvas. Muy cerca de la capital, la llanura baja que se extiende hacia el Oriente del arrabal de Praga se llenó de maleza. En toda Polonia se veían selvas surcadas por el arado y restos de habitaciones en ruinas," (1).

Cuando una poderosa nación ha llegado á ese estado de decrepitud, cuando la es imputable esa disolución física y moral, puede decirse que ya no merece vivir. Es una dura lección que la historia da á los pueblos libres; la libertad sola, exclusiva, conduce á la anarquía y la anarquía á la muerte. Es preciso que el derecho del individuo se concilie con el derecho de la sociedad; si no la vida común de los hombres es imposible. Es decir, que la libertad del individuo no puede llegar hasta la soberanía, que el derecho debe reconocer un deber. La nobleza polaca ejercía la soberanía y contrajo todos sus vicios: olvidó al pueblo en quien reside toda soberanía, y ha sido necesaria una dolorosa expiación para atraerla al sentimiento del deber. Ha apurado el cáliz hasta las heces; se ha fortalecido en la adversidad, y con ella la nación. Polonia renacerá: esto es tan seguro como hay un Dios y una justicia divina.

SECCIÓN 2.ª

CATALINA II Y JOSÉ II

§ I.—El imperio de Oriente y el de Occidente.

I

El reparto de Polonia es la expresión de la política de los reyes: es la fuerza reinando en las re-

(1) *LELEWEL, Hist. de la Polonia*, t. II, p. 327, 329.

laciones de los pueblos, y la fuerza no conoce más límites á sus pretensiones que la impotencia. Abandonada á sí misma, conduce fatalmente á la monarquía universal; y si este sueño del poder real se realizase, el monarca único llegaría á desear, como Alejandro, otros nuevos mundos que conquistar. No nos admiremos, pues, de ver renacer, á fines del siglo XVIII, esos proyectos de dominación universal. Se acusaba á Catalina II de querer reinar en Europa como reinaba en Rusia, y decía que una parte de sus vastos proyectos los había llevado á cabo: "Jamás, dice un historiador alemán, ha ejercido monarca alguno la dictadura de la república tan extensamente como Catalina," (1). Suponíanse planes igualmente ambiciosos á José II; un historiador francés dice que volvió á los proyectos de la casa de Austria (2). No tratamos de colocar en la misma línea á una cínica emperatriz cuyo único objeto era satisfacer una monstruosa vanidad, burlándose en el fondo del mundo á quien engañaba, y á un emperador á quien devoraba la ambición de hacer bien, y que no se ha equivocado más que en una cosa, en querer hacerlo á pesar de sus pueblos y con desdén á toda especie de derecho. Pero si en razón de los sentimientos y de los designios que se proponían media un abismo entre José y Catalina, se asemejan por los medios que emplean: el fin para ellos lo justifica todo, no retroceden ante nada, no saben lo que es el derecho. En este concepto no merecen censura particular. Federico, el rey filósofo, no tenía otra política, con la sola diferencia de que las pretensiones de la czarina y del emperador eran muy superiores á la modesta ambición del rey de Prusia. Una y otro se creían con títulos á la monarquía universal.

Las pretensiones de Rusia eran medio religiosas, medio políticas. Nosotros llamamos cismáticos á los Griegos, al paso que ellos creen que son los verdaderos ortodoxos. Por esta razón, el patriarca de Constantinopla se había titulado otro tiempo el obispo universal, el obispo del mundo. El patriarca de Moscou, establecido en 1589, se proclama heredero de aquellos derechos magníficos. Roma es á los ojos de los Griegos la sede de la herejía; siendo la nueva Roma presa de los in-

(1) *SCHOELL, Curso de historia*, t. XLIV, p. 335.

(2) *RULHIÈRE, Hist. de la anarquía de Polonia*, t. IV, p. 162.